

- Cubrir las necesidades y expectativas de los clientes con eficiencia y eficacia, mediante el cumplimiento de los objetivos, los plazos de entrega y los presupuestos acordados.
- Mejorar continuamente la gestión de las actuaciones desarrolladas y el comportamiento ambiental de la organización, mediante la prevención de la contaminación y el análisis de las causas últimas de problemas surgidos.
- Cumplir la legislación y reglamentación ambiental aplicable en los ámbitos comunitario, nacional, autonómico y local, así como de otros requisitos a los que la organización se suscriba, de manera que se asegure que las actividades se desarrollan y se desarrollarán de acuerdo a esas exigencias, garantizando así un compromiso con todas las partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y los propios de clientes aplicables al producto.
- Cumplir las pautas establecidas para controlar el consumo de recursos naturales, así como la gestión de residuos, destinando a reciclado aquellos de los cuales es posible un aprovechamiento posterior a su uso, y haciendo especial hincapié en la correcta gestión de aquellos que tienen la consideración de peligrosos de acuerdo a la legislación aplicable, por las repercusiones que la gestión de éstos tiene en el medio ambiente.
- La formación y participación de todo el personal es de gran importancia, tanto en la consecución de los Objetivos y Metas previstos, como en la mejora del Sistema. Cada integrante de SEVIMEC, debe actuar en su cometido como gestor de los recursos por él gestionados y orientarlo al fin propuesto.
- El respeto a la persona y a la seriedad, rigor, profesionalidad y ética son valores esenciales e irrenunciables para SEVIMEC, y constituyen nuestras pautas básicas de actuación.

Luis Irizo
CEO